Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, miércoles 1º de abril de 1953 — Número 17.368

PLAN DE FOMENTO DE UTILIZACION DE SEMILLAS FISCALIZADAS PARA SIEMBRA

DECRETO Nº 4.641. Buenos Aires, 18|3|53.

VISTO este Expediente Nº 90.026|53, en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería, propone un Plan de Fomento de utilización de semillas fiscalizadas para la siembra; y CONSIDERANDO: Que por Decretos números 10.662 de fecha 22 de abril de 1947, 6.143 del 10 de marzo de 1948, 5.602 del 4 de marzo de 1949, 4.210 del 25 de febrero de 1950 "Año del Libertador General San Martín", 7.799 del 23 de abril de 1951 y 1.418 del 24 de enero de 1952, el Poder Ejecutivo dispuso la adquisición de semillas selectas de cereales y oleaginosas y su venta posterior a agricultores a precio de fomento, como medio eficaz y práctico de acrecentar cualitativamente y cuantitativamente la producción agrícola nacional y reducir los costos de la misma; Que esta acción de gobierno ha dado óptimos resultados, como lo comprueban los mejores rendimientos y excelente calidad de las cosechas obtenidas con dicha semilla y la creciente demanda de la misma por parte de los agricultores, quienes han palpado sus beneficios; Que se hace necesario intensificar la producción de semillas de especies forrajeras perennes, con el fin de posibilitar su adquisición en el mercado interno generalizando su empleo en el mejoramiento de praderas; Que igualmente ha quedado demostrada la eficacia de la intervención directa del Estado en la distribución y venta de semilla de cualidades controlada oficialmente, como también que ese procedimiento constituye un medio racional y seguro para mejorar y orientar la producción en el sentido que lo exige la economía nacional; Que el acrecentamiento cualitativo y cuantitativo de la producción nacional de granos y forrajes se propende por vías de la utilización de semilla fiscalizada, para cuya difusión el Estado, en el Segundo Plan Quinquenal, en su Capítulo II "Acción Económica", Título 2º "Agricultura", Subtítulo B, "Fomento", Objetivo X.E. 30 "Multiplicación y Distribución Oficial de Semillas de Cereales, Oleaginosas y Forrajeras", ha previsto la inversión de Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 50.000 000 —) anuales; Por todo ello, atento las previsiones contenidas en el Segundo Plan Quinquenal y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Agricultura y Ganadería a llevar a cabo por cuenta del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, durante el año agrícola 1953|54, el siguiente Plan de intensificación de la producción y utilización de semilla selecta para la siembra:

a) Compra y venta de semilla de cereales, lino, maíz, arroz, alfalfa y otras forrajeras fiscalizadas de los criaderos y semilleros inscriptos en el Ministerio de Agricultura y Ganadería:

b) Multiplicación de semillas selectas mediante contratación directa con agricultores.

Art. 2º — A tales efectos autorízase al Ministerio de Agricultura y Ganadería para:

a) Adquirir mediante compra directa a los criaderos y semilleros inscriptos en el mismo, las cantidades de semillas de cereales y lino de las categorías "original", "primera", "segunda" y "tercera" multiplicación de variedades inscriptas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, provenientes de la cosecha 1952|53, en perfecto estado de conservación y dentro de las tolerancias físico - botánicas vigentes, que estos establecimientos le ofrezcan en venta, hasta un máximo de Un Millón (1.000.000) de bolsas en total y a vender las mismas para la siembra, a precios de fomento.

Establécense los siguientes precios de compra y de venta a los agricultores, por bolsa, sobre vagón en estación de origen y destino, respectivamente:

Semilla "Original":	Compra m$n.	Venta m$n.
Trigo	53.—	47.—
Lino	59.—	53.—
Avena	38.50	32.50
Cebada	41.—	35.—
Centeno	41.—	35.—

Semillas de "1ra.", "2da." y "3ra." Multiplicación:

	Compra m$n.			Venta m$n.		
	"1ra."	"2da."	"3ra."	"1ra."	"2da."	"3ra."
Trigo	48.50	47.50	46.50	42.50	41.50	40.50
Lino	56.—	55.—	54.—	50.—	49.—	48.—
Avena	36.50	34.50	33.50	30.50	28.50	27.50
Cebada	39.—	38.—	37.—	33.—	32.—	31.—
Centeno	39.—	38.—	37.—	33.—	32.—	31.—

b) Fijar oportunamente, dentro del mismo régimen establecido en el presente decreto, los precios respectivos para la compra y venta de semillas fiscalizadas de maíz, arroz, alfalfa y otras forrajeras.

c) Adquirir a los precios que fije el Ministerio de Agricultura y Ganadería, semilla de categoría "original", de las variedades oficiales de trigo, lino, maíz y arroz, producidas en la campaña 1952|53, para su multiplicación directa con agricultores, y a adquirir su producido, embolsado en envases provistos sin cargo por el Estado y puesto sobre vagón en el lugar de origen, al precio corriente de plaza, sobre vagón dársena Buenos Aires, más una bonificación por quintal de Quince Pesos Moneda Nacional (m$n. 15.—) para el trigo; Dieciocho Pesos Moneda Nacional (m$n. 18.—) para el maíz: Dieciocho Pesos Moneda Nacional (m$n. 18.—) para el lino y Veintisiete Pesos Moneda Nacional (m$n. 27.—) para el arroz, y a vender el mismo con destino al gran cultivo o a multiplicación.

d) Adquirir en el mercado nacional o extranjero semillas de especies forrajeras para su multiplicación mediante contratación directa con instituciones particulares u oficiales, y comprar su producido embolsado en envases provistos sin cargo por el Estado y puesto sobre vagón en el lugar de origen. El producido adquirido se destinará a la venta para el gran cultivo, a nuevas multiplicaciones y a siembras de experiencia y fomento.

Art. 3º—El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, solicitará del Banco de la Nación Argentina un crédito de hasta la suma de Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional (50.000.000.— m$n.) para atender el pago de las compras de semillas a que se refiere el presente decreto, los gastos de envases, transportes, acarreos, mermas y almacenamientos de la semilla, como asimismo las erogaciones que demande la utilización de los servicios de personal, transitorio o jornalizado, los gastos de viático, movilidad, compensaciones y reintegros del personal, propaganda, impresiones y demás gastos relativos a la distribución.

Art. 4º — El producido de la colocación de dichas semillas será acreditado al referido Organismo quien, a su vez, lo aplicará a disminuir el saldo deudor que arroje la cuenta abierta con motivo del crédito a que se refiere el Artículo 5º, debiendo absorber dicho Instituto los quebrantos resultantes conforme a la financiación prevista en el Segundo Plan de Gobierno en su Capítulo X.E.30.

Art. 5º — A los fines previstos en el Artículo 3º, el Ministerio de Finanzas de la Nación, por conducto del Banco Central de la República Argentina, adoptará las previsiones del caso para el acuerdo del crédito por el importe mencionado al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Asuntos Económicos, de Comercio Exterior, de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Comercio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Rafael F. Amundarain. — Antonio F. Cafiero. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido. — Alfredo Gómez Morales.

Se Estudiará un Proyecto de Ley Especial de Promoción del Abastecimiento de Hortalizas

RESOLUCION Nº 364 — Buenos Aires, 18 de marzo de 1953.

VISTO el Expediente M.I.C.N. número 109.440/53 y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo expresado en el Segundo Plan Quinquenal, la tierra es un bien individual en función social y sobre este principio de la doctrina Peronista, serán reglados su propiedad, su distribución y su uso (Cap. X.G. I); Que la tierra fiscal y la de propiedad privada que no cumplan con su función social, serán progresivamente redistribuídas en unidades económicas individuales, de acuerdo con los objetivos del Segundo Plan Quinquenal (Cap. X. G. 3); Que frente a estos lineamientos, claros y precisos, es necesario aprovechar con toda urgencia las extensiones de tierra improductivas, aun los terrenos baldíos, que existen en la Provincia de Buenos Aires, sin cumplir ninguna función útil en beneficio de la colectividad; Que con esas extensiones de tierra sin uso útil, los propietarios cumplen una función antisocial frente a la necesidad perentoria de asegurar la producción de los elementos vitales para la alimentación del pueblo; Que las razones referidas demuestran la necesidad de estudiar un régimen de ley especial para aplicar a esos casos, que asegure por un lado al propietario la desocupación del predio dentro de un lapso relativamente breve, y al arrendatario la seguridad de que durante el mismo podrá dedicarse a cultivarlo en un período que económicamente pueda significarle una justa retribución por su trabajo; Que es necesario encarar el aumento de la producción de especies hortícolas en general, para atender la demanda creciente de los centros de consumo y en ese sentido la legislación respectiva deberá acordar exclusividad a esa rama de la producción; Que con ello y en la medida que se disponga de extensiones de tierras aptas para ese tipo de cultivo, podrá atenuarse el desequilibrio actual entre la producción que resulta insuficiente, y el problema del abastecimiento de artículos tan necesarios para la dieta diaria, como son las hortalizas; Por ello,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Constituir una Comisión para que se aboque al estudio de un proyecto de Ley especial de Promoción del Abastecimiento de Hortalizas, mediante un régimen de arrendamiento obligatorio de predios destinados al cultivo de las distintas especies hortícolas y un sistema impositivo de estímulo; integrando a esos efectos la misma con representantes de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Transportes e Industria y Comercio de la Nación, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación.

2º — Requerir de los Ministerios y Reparticiones citadas que propongan dentro de los cinco días de la fecha de la presente resolución, a un Delegado titular y un suplente por cada uno de los servicios técnicos que necesariamente deban intervenir en los estudios del caso.

3º — Invitar a los mismos fines al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a designar delegados en representación de los organismos técnicos que correspondan.

4º — Acuérdase a la Comisión especial un plazo máximo de treinta días para expedirse, a contar de la fecha de su integración.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Transportes de la Nación, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación y al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y archívese.

Amundarain.

NORMAS PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES DE ENTIDADES PROFESIONALES EN LA PROVINCIA PRESIDENTE PERON

DECRETO Nº 3.605. Buenos Aires, 6|3|53.

VISTAS las disposiciones constitucionales de la Provincia Presidente Perón, que reglan la elección de representantes a la Legislatura local, de las cuales resulta: Que la mitad de los representantes será elegida por los ciudadanos que pertenezcan a las asociaciones profesionales, debiendo integrarse la lista de candidatos con miembros de dichas entidades (Art. 33 "in fine"); Que para la elección de dichos representantes se utilizará el registro electoral nacional sirviendo como documento habilitante el carnet gremial autenticado por escribano público que designe la entidad que agrupe mayor número de asociaciones, a cuyos efectos la entidad central facilitará la nómina de sus miembros 30 días antes de la elección (9ª disposición transitoria); Que para la emisión del voto se constituirá una sola mesa de dos urnas y dos cuartos oscuros, empleándose el mismo registro electoral en dos ejemplares, para asentar el voto (11ª disposición transitoria); Que la elección provincial se regirá en todo lo que sea compatible, con las leyes nacionales de elecciones y de partidos políticos y sus respectivos reglamentos (12ª disposición transitoria); y CONSIDERANDO: Que, en defecto de la ley electoral local que deberá dictar la Legislatura de la Provincia (Art. 30 de la Constitución Provincial), se hace preciso establecer las normas a que debe ajustarse la primera elección de representantes, a fin de asegurar el normal desarrollo del acto y las garantías de que debe rodearse, en especial modo, este aspecto de la elección, que importa una novedad institucional en la materia; Que la Ley 14.032, de elecciones nacionales y su reglamento, aparte de regir por imperio de la cláusula constitucional citada, constituye un conjunto de normas legales y reglamentarias al que habrá que remitirse para aclarar cualquier duda que suscite la interpretación de los textos constitucionales, ya que ha sido el instrumento que ha permitido realizar las elecciones más libres y puras que el país conoce; Que en la especial situación en que se halla la provincia, gobernada por un comisionado federal hasta la constitución de sus autoridades y en ausencia de una legislatura local que, por razones obvias, no ha podido dictarse, corresponde al Poder Ejecutivo Nacional adoptar las providencias y dictar los reglamentos necesarios para resolver los problemas de hecho que se planteen y facilitar su tránsito a la autonomía,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Para la primera elección de representantes por ciudadanos de las entidades profesionales de la Provincia Presidente Perón, serán de aplicación las disposiciones respectivas de la Ley 14.032 de elecciones nacionales y su reglamentación en todo cuanto no esté expresamente establecido por el presente decreto.

Art. 2º — Se utilizará el Padrón Nacional.

Los dos padrones a que se refiere la disposición transitoria 11 serán idénticos.

Art. 3º — De conformidad con la disposición transitoria Nº 9 de la Constitución Provincial, la Confederación General del Trabajo deberá entregar a los que integran las fuerzas sindicalmente organizadas del trabajo, los carnets gremiales debidamente autenticados por los escribanos que la entidad designe.

Esta nómina deberá remitirse hasta treinta días antes de la elección al Poder Ejecutivo local, quien la comunicará de inmediato al Juez electoral.

Art. 4º — Los candidatos de las asociaciones profesionales serán proclamados por los partidos políticos y registrados por éstos ante el Juez Electoral, siguiéndose las normas de los artículos 76 y 77 de la ley electoral y 33 de la Constitución Provincial.

Art. 5º — Las boletas de los candidatos de las entidades profesionales deberán formar parte del juego de boletas que incluye a los candidatos generales, en la forma y condiciones establecidas por los artículos 78 y siguientes de la ley nacional de elecciones y su reglamentación.

Art. 6º — Las mesas receptoras de votos se constituirán con dos urnas, dos cuartos oscuros y dos ejemplares del registro electoral cada una, del modo y con los requisitos determinados por los artículos 98 y siguientes de la ley nacional de elecciones y su reglamentación.

Art. 7º — La apertura del acto seguirá las normas de los artículos 107 y siguientes de la ley electoral y su reglamentación, debiendo asentarse las actas de apertura y clausura en el ejemplar del registro que se utilice para candidatos generales.

Art. 8º — Para la emisión del sufragio de los electores hábiles que pertenezcan a las entidades profesionales, se está obligado a votar en primer término por los candidatos generales e inmediatamente después por los candidatos de las asociaciones profesionales, entregando simultáneamente al presidente de la mesa su libretad de identidad y su carnet gremial.

El presidente de la mesa anotará la constancia del sufragio que prescribe el artículo 121 de la ley electoral en la libreta de identidad y en el carnet gremial, una vez que el elector haya depositado su voto en ambas urnas.

En el caso en que no se votare por los candidatos de las entidades profesionales el elector incurre en la falta prevista en el artículo 154 de la ley nacional de elecciones, no pudiéndose efectuar la anotación en la libreta de identidad.

Art. 9º — El escrutinio provisional se efectuará con arreglo al artículo 127 y siguientes de la ley electoral nacional y su reglamento, realizándose separadamente el de las urnas que contienen los votos gremiales. Al dorso del registro utilizado para la elección gremial, se consignará únicamente lo prescripto en el artículo 128, inciso b, de la Ley 14.032.

Art. 10. — El escrutinio definitivo se practicará conforme con las normas de los artículos 133 y siguientes de la ley nacional de elecciones y en forma separada para las urnas generales y de las entidades profesionales.

Art. 11. — El comicio y el escrutinio se llevarán a cabo bajo la autoridad de la Junta Electoral Nacional.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

TEISAIRE — Angel G. Borlenghi — Román A. Subiza

Se publica nuevamente este decreto por haber aparecido con error en el artículo 10, el día 11|3|53, del Boletín Oficial.

Modifícase la Leyenda en la Partida del Plan Técnico del Presupuesto de Salud Pública

DECRETO Nº 13.412 Buenos Aires, 18|12|52

VISTO los Decretos Nros. 6.000|52 y 6.019|52, que acuerdan bonificaciones por mayor costo de vida, sobre los sueldos del personal de la Administración Nacional; y CONSIDERANDO: Que el Plan Técnico de Trabajos Públicos, año 1952, aprobado para este Ministerio por Decreto Nº 7.406|52 y modificado por Decreto Nº 5.855|52, no prevé la partida específica para hacer efectivo el pago de los beneficios de referencia a los agentes cuyos sueldos se imputan al Apartado d) "Gastos en Personal para funcionamiento de servicios"; Que en consecuencia, y a fin de no entorpecer la normal liquidación de tales bonificaciones, corresponde introducir la pertinente modificación de leyenda en la partida de dicho Plan Técnico, a cuyo crédito deben imputarse los citados gastos; Que asimismo, corresponde fijar las asignaciones por mayor costo de vida a abonar al personal superior del Ministerio de Salud Pública de la Nación, cuyos sueldos se atienden con cargo al Apartado d) del citado Plan Técnico de Trabajos Públicos año 1952 y que deberán sustituir las mejoras establecidas por Decretos Nros. 6.000|52 y 6.019|52, sobre la base de lo autorizado para los restantes agentes superiores de dicho Departamento de Estado; Que por otra parte, habiéndose dispuesto oportunamente por Decreto Nº 4.068|52 la distribución parcial del crédito que en el Plan de Trabajos Públicos, año 1952, se destina en forma global a la atención de gastos en personal para funcionamiento de servicios asistenciales y sanitarios cuya nacionalización disponga el Poder Ejecutivo, corresponde incluir la pertinente modificación de la citada partida, sin alterar el total general fijado para la misma por Decreto Nº 7.406|52; Que por último, con el objeto de permitir el regular funcionamiento de diversos establecimientos asistenciales y sanitarios, resulta necesario practicar compensaciones de créditos entre partidas de un mismo subtítulo, dentro de los totales autorizados; Que las medidas que se proponen no representan autorización de mayor gasto ni modifican los actuales créditos totales y parciales del Plan Técnico de Trabajos Públicos vigente para el Ministerio de Salud Pública de la Nación; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la leyenda de la partida global 49, Zona 1 a 74, Subtítulo 1, Título I, Apartado d), Rubro III (Ley Nº 13.019) del Plan Técnico de Trabajos Públicos, año 1952, aprobado para el Ministerio de Salud Pública de la Nación por Decreto Nº 7.406|52 y modificado por Decreto Nº 5.855|52, cuyo texto queda fijado en la siguiente morma:

"Aplicación de aumentos y bonificaciones establecidas por Decretos Nros. 7.025|51, 6.000|52 y 6.019|52".

Art. 2º — Modifícase en la forma que se indica en planilla anexa, la partida 50, Zona 1 a 74, Art. 5º, Subtítulo 1, Título I del Apartado d) y las partidas 84 y 109, Zona 1 a 74, art. 5º, Subtítulo 1, Título I, Apartado e) del Rubro III, Salud Pública Ley Nº 13.019 del Plan Técnico de Trabajos Públicos, 1952, aprobado por Decreto Nº 7.406|52 y ajustado por Decreto Nº 5.855|52.

Art. 3º — Las modificaciones dispuestas por los artículos 1º y 2º del presente decreto, no alteran los créditos fijados en el Plan Técnico de Trabajos Públicos, año 1952 del Ministerio de Salud Pública de la Nación por Decretos Nros. 7.406|52 y 5.855|52.

Art. 4º — Los agentes del Ministerio de Salud Pública de la Nación, cuyos cargos se detallan en planilla anexa, percibirán a contar del 1º de marzo de 1952, las asignaciones por mayor costo de vida que en ella se indican, no rigiendo en consecuencia para los mismos, las mejoras establecidas en los Decretos Nros. 6.000|52 y 6.019|52. No obstante, el mayor gasto será atendido con los créditos previstos para el pago de los beneficios instituídos por los precitados Decretos, en el Plan Técnico de Trabajos Públicos —año 1952— Decreto Nº 7.406|52, Ley Nº 13.019, Apartado d), Título I, Subtítulo 1, Partida 49, Zona 1 a 74.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Salud Pública, de Asuntos Técnicos y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Ramón Carrillo. — Pedro J. Bonanni. — Raúl A. Mende

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa al art. 2º

Repartición: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS

LEY: 13.019
RUBRO III: Salud Pública
Apartado d): Gastos en Personal para funcionamiento de servicios
Título I: Sistema Asistencial
Subtítulo 1: Hospitales Generales m$n. 33.524.685
Apartado e): Otros Gastos de funcionamiento de servicios.
Título I: Sistema Asistencial
Subtítulo 1: Hospitales Generales m$n. 13.515.175

Planilla anexa al art. 4º

Categoría	Sueldo básico (1)	Asignación por mayor costo de vida
Director General	3.000	600
Director de 1ª	2.500	400
Director de 2ª	2.300	400
Director de 3ª	2.100	300
Oficial Mayor	2.000	300

(1) Categoría individual de presupuesto más bonificación funcional (Decreto Nº 27.068|48) y artículo 12 de la Resolución Ministerial Nº 145|51 del Ministerio de Hacienda de la Nación.

SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA RESOLUCION 648/52

RESOLUCION Nº 179 — Buenos Aires, 19/2/53.

VISTO el Expediente MICN Nº 117.939/52, y CONSIDERANDO: Que persisten los motivos que dieron origen a la Resolución Nº 648/52; Por ello y atento lo propuesto por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores),

El Ministro de Industria y Comercio,
Resuelve:

1º — Prorrógase la vigencia de la Resolución Ministerial Nº 648/52, hasta el 31 de diciembre de 1953.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Amundarain

RECONOCENSE COMO GUARDIAMARINAS DE LA RESERVA PRINCIPAL DE LA MARINA DE GUERRA

DECRETO SINTETIZADO

4.964—23|3|53. — A los siguientes ciudadanos egresados del Liceo Naval Militar "Almirante Guillermo Brown"; Gustavo Alfredo Schickendantz (Cédula Identidad 3.054.725, P. Federal); Sergio Ovidio Comoglio (C. I. 2.704.794 P. Federal); Julio César Sánchez Avalos (C. I. 3.625.123 P. Federal); Eduardo David Carpaneto (C. I. 3.480.056 P. Federal); Guillermo Alejandro Lousteau (M. 5.151.830); Enrique Suárez Del Solar (C. I. 2.919.425 P. Federal); Luis Santiago Curelli (C. I. 3.625.156 P. Federal); Agustín Ricardo Penas (Cédula Identidad 3.625.142 P. Federal); Dardo Darío Di Lorenzo (C. I. 867.858 P. Pr. Bs. As.) Raúl Enrique Garibotto (Cédula Identidad 3.384.146 P. Federal); Enrique Antonio Baumann (C. I. 3.416.918 P. Federal); Jorge Guillermo Pollini (M. 5.151.831); Adalberto José Del Río (C. I. 3.625.166 P. Federal); Juan Carlos Berasaluce (C. I. 3.535.407 P. Federal); Edgardo Omar Sieber (Cédula Identidad 3.369.890 P. Federal); Hugo Alfredo Risso (C. I. 3.625.119 P. Federal); Juan José Reboiras (C. I. 3.379.848 P. Federal); Andrés Miguel Guadalupe (C. I. 3.541.058 P. Federal); Rodolfo Marcial Guttner (C. I. 3.625.152 P. Federal); Carlos Alberto De Cano (C. I. 3.625.144 P. Federal); Néstor Palermo (C. I. 3.625.139 P. Federal); Andrés Juan Badessich (C. I. 3.072.895 P. Federal); Carlos Huumberto Strada (C. I. 3.415.307 P. Federal); Oscar Angel Hernández (C. I. 3.625.125 P. Federal); Horacio Emilio Sieber (C. Identidad 3.495.690 P. Federal); Eduardo Enrique Marsillach (C. I. 3.506.020 P. Federal); y Nazar Eduardo Abella (C. I. 3.625.171 P. Federal)

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio del Interior

MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.525—4|3|53. — Establécese que la designación dispuesta por Decreto de fecha 8|4|14, como Secretario de la Gobernación de Tierra del Fuego, a favor de Harald Arturo Simeses de Bielke, debe considerarse a nombre de Harald Sigurd Simesen Bielke (M. I. 3.916.816).

3.526—4|3|53. — Acéptase, con fecha 19|2|53, la renuncia presentada por el Aux. 6º, Luis Silvio Satera (M. I. 4.063.955).

LICITACION PUBLICA

Aprobada

3.462—2|3|53. — Nº 1 y su adjudicación a la firma "La Brillante de Galicia", de Casiano Campos, por la suma de $ 29.040.—.

POLICIA FEDERAL

Jubilaciones

3.568—5|3|53. — Aux. 9º, Ordenanza Mayor, Antonio Grillo.

3.527—4|3|53. — Aux. 7º, Maestro Herrador, Raimundo Valois Vela.

Retiros

3.659—5|3|53. — Músico de Segunda Bartolomé Ernesto Ramírez.

3.570—5|3|53. — Sargento Benjamín Pedro Ruiz Díaz.

3.571—5|3|53. — Sargento de la Dirección Bomberos Romualdo Isidoro Lombardi.

Pensiones

3.567—5|3|53. — Acuérdase a María Mercedes Francisca Serra de Varela, Jorge, Alfredo y Roberto Alejandro Varela, viuda e hijos del Agente José Alejandro Varela.

3.566—5|3|53. — Acuérdase a Blanca Elvira Cappi de Alvarez e Inés Zulema Alvarez, viuda e hija, respectivamente del Cabo Rodolfo Cesáreo Alvarez.

3.572—5|3|53. — Acuérdase a Agustina Muñoz de Somma, viuda del Oficial 9º Herrero Fraguador de primera (J) Salvador Somma.

ACCION JUDICIAL

3.528—4|3|53. — Acéptase la solución transaccional propuesta por la demandada en autos "Fisco Nacional c| Rhomer Hugo s|cobro de $ 959,14". (Expte. P-17.686|49).

Ministerio de Marina

RETIROS

3.958—12|3|53. — Cabo Principal Señalero Osvaldo Francisco Romero (Matrícula 2.477.642).

3.959—12|3|53. — Cabo Principal Maquinista Juan Sotile (M. 0.408.064).

3.960—12|3|53. — Suboficial Mayor Radiotelegrafista Horacio Montoya (Matrícula 0.470.730).

3.961—12|3|53. — Suboficial Segundo Electricista Héctor Antonio Cataldo (M. 3.022.594).

3.962—12|3|53. — Cabo Segundo de Mar, Alberto Martín Mayora (M. 1.365.817).

3.963—12|3|53. — Suboficial Segundo Cocinero, Juan Torres (M. 1.638.279).

3.964—12|3|53. — Cabo Principal de Mar, Pablo Bernardo Rodríguez (Matrícula 3.317.460).

3.965—12|3|53. — Suboficial Primero Oficinista Naval Auxiliar, Carlos Héctor Alamo (M. 0.727.457).

3.966—12|3|53. — Suboficial Primero Aeronáutico, Pedro Tomich (Matrícula 0.585.750).

3.967—12|3|53. — Suboficial Segundo Cocinero, Juan Francisco Longstaff (Matrícula 1.421.648).

3.968—12|3|53. — Suboficial Primero Herrero, Angel Fernando Bonazzi (Matrícula 0.387.553).

3.969—12|3|53. — Suboficial Primero Electricista, Godofredo José Forcatto (Matrícula 2.292.525).

3.970—12|3|53. — Suboficial Primero Oficinista Naval Auxiliar, José Antonio Goyeneche (M. 1.076.409).

3.971—12|3|53. — Cabo Primero Banda Lisa, Carlos Paniagua (M. 1.679.709).

3.972—12|3|53. — Suboficial Mayor Oficinista Naval Auxiliar, Arnoldo Constantino Bellinzona (M. 0.175.879).

3.973—12|3|53. — Cabo Principal Artillero, Oscar Natalio Ogresta (Matrícula 0.386.054).

3.974—12|3|53. — Suboficial Primero Maquinista José Gabriel Fuentes (Matrícula 0.641.857).

3.975—12|3|53. — Suboficial Primero Artillero, Horacio Federico (M. 0.599.601).

3.976—12|3|53. — Suboficial Segundo Camarero, Manuel José Vázquez (Matrícula 1.123.015).

3.984—12|3|53. — Cabo Primero Electricista, Eliseo Heredia (M. 3.084.475).

3.985—12|3|53. — Suboficial Primero Oficinista Naval, Enrique Lorenzo Bernardello (M. 0.476.355).

3.986—12|3|53. — Cabo Ayudante Cocinero Elías Gregorio Sotto (Matrícula 1.728.975).

3.987—12|3|53. — Suboficial Mayor Torpedista Martín Adolfo Bertelli (Matrícula 1.070.876).

3.988—12|3|53. — Suboficial Mayor Furriel, Adolfo Ruiz (M. 1.419.373).

3.989—12|3|53. — Cabo Principal de Mar Auxiliar, Calógero Giorgiano (Matrícula 1.450.234).

3.990—12|3|53. — Capitán de Fragata (T), Angel Eugenio Molteni (Matrícula 1.122.537).

4.291—13|3|53. — Suboficial Primero Artillero, Emilio del Carlo (Matrícula 2.836.983).

4.292—13|3|53. — Cabo Principal Maquinista Auxiliar Diego VaEe (Matrícula 1.478.484).

4.296—13|3|53. — Ex Marinero 1º Electricista, Enrique Wilfredo Bravo. Declárase de legítimo abono la cantidad de $ 20.939,31 no percibidas por el causante desde el 5|8|45 hasta el 30|9|52.

4.304—13|3|53. — Capitán de Fragata, Mario Sosa Del Valle (M. 1.113.986).

4.321—16|3|53. — Cabo Segundo Maquinista Raúl Cerejjo (M. 5.435.527).

4.323—16|3|53. — Capitán de Fragata Dentista, Enrique Oscar Reyna (Matrícula 911.514).

4.325—16|3|53. — Cabo Principal Maquinista, Eladio Lisinfor Méndez (Matrícula 3.398.931).

4.329—16|3|53. — Teniente de Navío, Arturo Alberto Yarnoz (M. 1.735.883).

4.330—16|3|53. — Teniente de Fragata, Eduardo Oscar Cassese (M. 4.450.506).

MODIFICANSE HABERES DE RETIRO

3.736—11|3|53. — Voluntario Mayor Artillero, José Vicente Giacobre (Matrícula 5.446.412).

3.737—11|3|53. — Cabo Principal Peluquero, León Corallo Redaelli (Matrícula 1.387.548).

3.947—12|3|53. — Suboficial Principal Infantería de Marina, José Luis Sosa Garnica (M. 596.497).

3.980—12|3|53. — Cabo Ayudante de Mar, Alfonso Parmentier (M. 5.125.811).

3.981—12|3|53. — Voluntario Mayor Camarero, José Fernando Reyes (Matrícula 3.453.461).

4.285—13|3|53. — Cabo Principal Aerotécnico, Juan Francisco Cabrera (Matrícula 1.029.631).

4.290—13|3|53. — Suboficial Segundo Maquinista Svetozar Gacic (M. 1.173.965).

4.293—13|3|53. — Voluntario Mayor Panadero Francisco Antonio Llanos (Matrícula 6.703.818).

4.294—13|3|53. — Suboficial Auxiliar Maquinista Oscar Espíndola (M. 429.800).

4.295—13|3|53. — Suboficial Ayudante Furriel, José Llorens (M. 567.417).

4.301—13|3|53. — Cabo Principal de Mar Atilio Boselli (M. 2.449.680).

4.324—16|3|53. — Cabo Mayor Artillero, Manuel Fernández (M. 3.022.611).

4.328—16|3|53. — Voluntario Mayor Oficinista, Naval, Pedro Vicente Tomadin (M. 4.349.304).

ACUERDASE HABER DE RETIRO

3.744—11|3|53. — Ex Conscripto Germán Florindo Morandin (M. I. 6.409.034), a partir del 4|12|51.

3.950—12|3|53. — Ex Conscripto clase 1929, Vicente Rapiman (M. Individual 7.384.282), a partir del 12|3|52.

4.331—16|3|53. — Ex Conscripto clase 1929, Domingo Gómez (M. I. 5.900.767).

PENSIONES

3.735—11|3|53. — Acumúlase a favor de Beatriz Elsa y Pedro Manuel Campos, la parte que percibía Elsa Casares de Campos.

3.738—11|3|53. — Acuérdase a María Antonia Lofredo de Obregoso, Roberto Mario y María Angélica Obregoso, viuda e hijos del Suboficial 1º Enfermero (R) José María Ginés Obregoso.

3.739—11|3|53. — Acuérdase a Ramona Romero de Retamar, San Martín, Claro Gulberto y Elsa Ramona, viuda e hijos del conscripto Adustín Retamar.

3.946—12|3|53. — Modifícase el Dec. de fecha 13|10|920, dictado a favor de Sofía Lamarque de De la Cruz, Ana Susana e Isabel Camila y Francisco De La Cruz, viuda e hijos del Capitán de Fragata (R) Francisco De La Cruz, y las posteriores acumulaciones de pensión, estableciéndose que a la misma debe incluírsele el importe equivalente a la mitad del "prest".

3.979—12|3|53. — Declárase terminado el derecho concedido a Carmen Susana Ugarriza y acumúlase a favor de María Isabel Celestina Carmen Ugarriza, la parte que deja de percibir.

3.982—12|3|53. — Acuérdase a Nélida Elsa Bevacua de Córdoba, Estella Maris y Hugo Luis Córdoba, viuda e hijas del Cabo Principal Herrero, Domingo Apolinario Córdoba.

3.983—12|3|53. — Acumúlase a favor de Matilde Vila de Blanco, las partes que percibían Graziela Matilde y Delfor Edgardo Blanco.

4.280—13|3|53. — Acuérdase a María Teresa Benítez de Morales, Ramón Eusebio y Teresa Magdalena Morales, viuda e hijos del Suboficial 1º de Infantería de Marina (R. E.), Ramón Germán Morales.

4.282—13|3|53. — Modifícase el Dec. de fecha 7|8|52 dictado a favor de Josefina Andrea Gastón y Esteban Agustín Gastón, hijos del Teniente de Navío (R) Expedicionario al Desierto, José Gastón, estableciéndose que debe incluirse el importe equivalente a la mitad del "prest".

4.283—13|3|53. — Acuérdase a María Rosario Velich de Buhler, viuda del Suboficial Mayor Torpedista (R) Juan Rodolfo Buhler.

4.284—13|3|53. — Acuérdase a Elisabeth Swemuller de Horackzek, Rosa María Catalina e Irene María Teresa Horaczer, viuda e hijas del Teniente de Navío Ingeniero Maquinista (R) Guillermo Francisco Antonio Horackzer. Acumúlase a favor de Elisabeth Zwemuller de Horackzer, las partes que percibían las otras dos beneficiarias y concédesele licencia para residir por dos años en Austria. Declárase prescriptos los haberes no percibidos por el extinto, desde el mes de marzo de 1942 al 19|10|45.

4.286—13|3|53. — Acumúlase a favor de Juan Carlos y Enrique Carlos Ibáñez, la parte que percibía Agustín Felipe Ibáñez.

4.287—13|3|53. — Acuérdase a Rosa Bonani de Jauregui, Jorge Rafael Jauregui, viuda e hijo del Suboficial Mayor Especialista (R) Jacinto Roque Jauregui.

4.288—13|3|53. — Acuérdase a Juana Orange de Pires viuda del Cabo Principal Cocinero (R) Francisco Asis Pires.

4.289—13|3|53. — Acuérdase a Zuleica Baptista Rangel de Triben, María Judith Triben y Ana Lucía Triben, viuda e hijas del Suboficial Principal Radiotelegrafista (R. A.) Carlos Guillermo Triben.

4.297—13|3|53. — Acuérdase a Mercedes Elvira Pedrazzini de Ribot, viuda del Suboficial Principal Artillero (R) León Ribot.

4.298—13|3|53. — Acumúlase a favor de Severa León de Olivera, las partes que percibían Héctor Humberto e Hilda del Rosario Olivera.

4.299—13|3|53. — Acumúlase a favor de Teresa Amor, la parte que percibía Dolores Prieto de Amor.

4.300—13|3|53. — Modifícase el Dec. 8.215|46 dictado a favor de Dolores Pacheco de Pereyra, Dolores Juana, Sara Marcelina e Hylda Amalia Pereyra, viuda e hijas del Capitán de Corbeta (R) Eduardo J. Pereyra, estableciéndose que en los mismos debe incluirse el importe equivalente a la mitad del "prest".

4.315—16|3|53. — Acuérdase a Clemencia Olimpia Romero Brest de Cosentino, viuda e hijos del Capitán de Fragata Ingeniero Maquinista (R. A.) Benjamín Nicolás Cosentino.

4.318—16|3|53. — Acuérdase a Lorenzo Pérez, padre del Suboficial 1º de Mar (R) Ubaldo López.

4.320—16|3|53. — Acuérdase a Edith Ramona y Norberto Abel Lozano, hijos del Cabo 1º Maquinista (R) José Lozano.

4.327—16|3|53. — Acuérdase a María Petrona Concha de Pereyra y Ana María Pereyra, viuda e hija del Cabo Principal Camarero, Ramón Victoriano Pereyra.

4.629—18|2|53. — Declárase extinguido el derecho acordado a Matilde Eva Bernard.

ACCIONES JUDICIALES

4.313—16|3|53. — C|la Nación, el Suboficial Mayor Oficinista Naval "Auxiliar" (R) Adolfo Eduardo Bertolini, s|pensión militar.

4.314—16|3|53. — C|el Estado Nacional Argentino, la Pcia. de Buenos Aires, s|cobro de pesos.

4.317—16|3|53. — C|la Nación, Haydée Biotti de Zabala por sí y sus hijos, s|pensión militar.

4.515—17|3|53. — C|la Compañía Argentina de Transportes Marítimos "Transmar", s|reintegro de pesos.

Resolución de Repartición

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General;

Expediente Nº 140|52.

Nombre de la empresa: "El Flecha del Sur".

Domicilio de la misma: Roca 863, Río Gallegos.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Río Gallegos, Monte Aymond (T. N. de Santa Cruz), con destino a Punta Arenas (República de Chile).

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Ing. José Ricardo Müller, Director General Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 36. — e.1º|4-Nº 9.997-v.1º|4|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para la provisión de distintos muebles de oficina, con destino a cubrir las necesidades del Ministerio. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 10 de abril de 1953, a las 17 horas, en el Departamento de Administración, calle Basavilbaso 1253, Capital Federal, en presencia del Director de dicho Departamento, del Director Principal de 3ª, Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos y de los interesados que concurran. El pliego de bases y condiciones y la nómina de los referidos artículos están a disposición de las firmas interesadas en la citada División Licitaciones, calle Arenales 761, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director del Departamento de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.524-v.3|4|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 13.954|53

Llámase a Licitación Pública Nº 150|53, para el día 13 del mes de abril de

1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: herramientas en general, pinceles, pinzas, limas, etcétera.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.502-v.8|4|53

Expediente Nº 9.128|53

Llámase a Licitación Pública Nº 148|53, para el día 10 del mes de abril de 1953, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: jeringas y termómetros.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.503-v.8|4|53

INSTITUTO "MALBRAN"

Expediente Nº 108.951|52

Llámase a Licitación Pública Nº 147|53, para el día 10 del mes de abril de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 565, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: drogas, frascos de vidrio, azúcar, gases, papas, etcétera.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.504-v.8|4|53

DIRECCION GENERAL DE TALLERES Y CONSERVACION

Expediente Nº 77.399|52

Llámase a Licitación Pública Nº 146|53, para el día 10 del mes de abril de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Servicios Nacionales de Sanidad y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: artefactos de luz fluorescente y materiales para su instalación.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.505-v.8|4|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS NACIONALES DE SANIDAD

Expediente Nº 102.864|52

Llámase a Licitación Pública Nº 149|53, para el día 13 del mes de abril de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de la Rabia y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: equipo móvil de altavoces y cine sonoro de 16 mm.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.506-v.8|4|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 224

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Materiales para dibujo". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 13 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, abril 1º de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General.

e.1º|4-Nº L-1.501-v.8|4|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 9-P|53 y 10-P|53

Nº 9-P|53 — (2º llamado). — Día 9|4|53 a las 9, por contratar el servicio de acarreo de materiales con carga y descarga en la ciudad de Rosario hasta el 31|12|53.

Nº 10-P|53 — (2º llamado). — Día 9|4|53, a las 15, por contratar el servicio de acarreo de matriales con carga y descarga en la ciudad de Córdoba hasta el 31|12|53.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.519v.6|4|53

Licitaciones Públicas Nros. 69-P|53 y 72-P|53

69-P|53. — Día 15|4|53, a las 15, por provisión de ventiladores y circuladores de aire.

72-P|53. — Día 15|4|53, a las 9, por provisión de chapitas de galalit, portachapitas y discos de fibra.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.520-v.8|4|53

Licitación Pública Nº 70-P|53

70-P|53. — Día 21|4|53, a las 15, por provisión de cordones para teléfonos y conmutadores.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.521-v.15|4|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 1.279|53

Llámase a licitación pública para la provisión de tablas y tirante de madera. La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1953 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1|4-Nº L.1.526-v.8|4|53

Expediente Nº 13.346|52

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos, chaquetillas, gorras, uniformes p|Mayordomo, Submayordomo y ordenanzas. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 13,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.527-v.8|4|53

Expediente Nº 2.411|53

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para mimeógrafo. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 12,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.528-v.8|4|53

Expediente Nº 2.324|53

Llámase a licitación pública para la provisión de juegos ajuste de haberes. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 12,25 horas Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.529-v.8|4|53

Expediente Nº 712|53

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina doble costura. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1953 a las 15 horas Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.530-v.6|4|53

Expediente Nº 1.946|53

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparación de techos. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 13,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.531-v.8|4|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES - E.N.D.E.

DEPARTAMENTO IMPORTACION DE PRODUCTOS

Llámase a licitación pública (Pliego CCCB. Nº 68) para la adquisición de 14.500 toneladas de gasoil, para el día 16 de abril a las 12 horas. El acto de apertura se llevará a cabo en la División Licitaciones, calle Viamonte 783 (4º piso) donde se reciben las propuestas. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, piso 1º, Oficina 107. — División Licitaciones, marzo 26 de 1953.

e.1º|4-Nº L.1.513-v.15|4|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, día 15 de abril de 1953, provisión de: L|P. 27|53, 13 hs. Papel obra, satinado, manifold, medio hilo, cartulina y cartones. — L|P. 28|53, 13,15 hs. Torniquetes y varillas de madera dura para alambrados. — L|P. 29|53, 13.30 hs. Hierro redondo para hormigón armado, alambres, chapas de hierro negro y cables de acero. — L|P. 30|53, 13,45 hs. Repuesto para motor San Giorgio. L|P. 31|53: 14 horas. Repuestos para motor Caterpillar. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.1º|4-Nº L.1.522-v.17|4|53

Llámase a licitación pública, día 20 de abril de 1953, provisión de: L|P. 32|53, 13 hs. Cables de cobre, aisladores y pernos de hierro galvanizado. — L|P. 33|53, 13,15 hs. Válvulas y anillos o collares para derivaciones. — L|P. 34|53, 13,30 hs. Cañerías y accesorios para las mismas. — L|P. 35|53, 13,45 hs. Hierro redondo, planchuelas, ángulos y chapas de hierro y de acero. — L|P. 36|53, 14 hs. Repuestos para medidores. — L|P. 37|53, 14,15 hs. Carpas de lona. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.1º|4-Nº L.1.523-v.9|4|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 39

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes próximo, a las .. horas, para la adquisición de etiquetas para rotular semillas de algodón. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.508-v.8|4|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 4 de mayo de 1953, a las 15.30 horas, para la provisión de: "Delantales en general", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 3º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.509-v.8|4|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 4 de mayo de 1953, a las 16.30 horas, para la provisión de: "Botas y botines", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 2º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.510-v.15|4|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 5 de mayo de 1953, a las 15.30 horas, para la provisión de: "Guantes manoplas y afines", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 4º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.511-v.8|4|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 5 de mayo de 1953, a las 16.30 horas, para la provisión de: "Confecciones en general", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 1º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.512-v.15|4|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. para la prov. y colocación de: Nº 39|53, Exp. Nº 9.811|52: Prov. y coloc. del revestimiento de mármol en las escaleras del pabellón II del Hosp. Rivadavia, apert. el 9|4|53, a las 10 horas. — Nº 38|53, Exp. Nº 1.885|53: Prov. de heladeras eléctricas. Dest. Hosp. de Niños. Apert. el 9|4|53, a las 10 y 30 hs. — Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.507-v.8|4|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 501|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de "Reparaciones en el edificio calle Ezpeleta Nº 68", sito en la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 16 de abril de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 3.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 7 a 11 horas. Monto del presupuesto oficial: m$n. 21.750.—. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|4-Nº L-1.525-v.8|4|53

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 112 (2º llamado), para el día 6 de abril de 1953, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de cuatro (4) juegos iguales de matrices cpo. 12 redonda con negro, con destino al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración.

e.31|3-Nº L.1.500-v.2|4|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 7|53 (DO)

Llámase a licitación pública, para el día 13 de abril de 1953, a las 17.30 horas para la adjudicación de diversos trabajos de procesado de laboratorio para películas en 35 y 16 mm. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.26|3-Nº L-1.347-v.1º|4|53

Licitación Pública Nº 4|53

Llámase a licitación pública, para el día 10 de abril de 1953, a las 18 horas,

para la provisión de libros. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (**Div.** Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.26|3-Nº L-1.348-v.1º|4|53

Ministerio de Educación

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a licitaciones públicas para el día 6 de abril próximo, a las horas que se indican para las siguientes provisiones: 15 horas: drogas y reactivos; 17 horas: material para laboratorios. Pliego de condiciones y demás datos: Perú 272, oficina de compras. — El Interventor Delegado.

e.20|3-Nº L-1.237-v.2|4|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Se desea alquilar casa de ocho a diez habitaciones amplias, para aulas y tres para administración con baños adecuados para alumnos y profesores, patios y dos habitaciones para cuidador, para instalar la Escuela Sup. de Comercio M. Belgrano dentro del radio: Avda. H. Yrigoyen, Chacabuco, Colón, Avellaneda, ciudad de Córdoba. Por mayores datos dirigirse a Contaduría de la Universidad Nacional de Córdoba, Avda. General Paz 154, 2º piso. — El Director de Administración.

e.26|3-Nº L-1.345-v.1º|4|53

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente I-13.178/952

Llámase a licitación pública hasta el día 6 del próximo mes de abril, a las 15 horas, para la reparación de la ambulancia chapa Nº 5.140, asignada al Instituto de Anatomía dependiente de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. El Contador, Jefe del Departamento Administrativo.

e.16|3-Nº L.1.167 - v.6|4-53

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL Angel H. Roffo

Avda. San Martín 5481 — Capital

Llámase a licitación pública para el día 15 abril de 1953, a las 11 horas, para la provisión de artículos de ropería. Las bases de licitación y los pliegos de condiciones generales, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Instituto todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — La Administración.

e.31|3-Nº L.1.498-v.7|4|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 180

Expediente E-36.340|52

Se llama a Licitación Pública Nº 180, para el día 21 de abril de 1953, a las 13.00 horas, para la provisión de: Un grupo electrógeno móvil, sin uso, compuesto por motor "Diesel" refrigerado por líquido, con radiador y bomba de agua, sistema de arranque eléctrico o aire comprimido. En el primer caso, con batería y sistema generador de carga, para la misma, y en el segundo caso, botellón para aire comprimido con manómetro indicador de presión, y dispositivo compresor de aire adosado al motor, silenciador, caño de escape, tanque para combustible. — El motor acoplado a generador de excitación "Compound" corriente contínua 440 Volts, con divisor de tensión para obtener 220 Volts, 50 H.P. útiles, regulador de campo del generador, e interruptor automático por sobrecarga. Todo el Grupo Electrógeno, montado sobre la base metálica y fácilmente transportable.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 12,00 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.27|3-Nº L.1.368-v.1º

Expediente D-40.651|53

Se llama a Licitación Pública Nº 164 (2º llamado), para el día 15 de abril de 1953, a las 13 horas, para la provisión de las siguientes materias primas: bobinas de hilo marrón, box, calf marrón, forro lienzo engomado, lustrol incoloro, tela para puntadura, trencilla negra, cuero para capellada de vaquillona. Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 12 h. a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.31|3-Nº L.1.482-v.7|4|53

Licitación Pública Nº 179

Expediente DG-29.231|51

Se llama a Licitación Pública Nº 179, para el día 13 de abril de 1953, a las 13 00 horas, para la contratación de un seguro contra incendio sobre: Maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, muebles y materia prima, por un año de vigencia, de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 2 "María Eva Duarte de Perón", sita en la Av. San Martín número 4650, Florida, Pvcia. de Buenos Aires, F.C.N.G. Belgrano, por el término de un (1) año.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 12,00 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.27|3-Nº L.1.362-v.2|4|53

Expediente D-40.320|52

Se llama a Licitación Pública Nº 177, para el día 16 de abril de 1953, a las 15 horas, para la provisión de: elementos de bazar y menaje en general. Para más detalles consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración

e.20|3-Nº L-1.234-v.2|4|53

Expte. D|40302|52 Licitación Pública Nº 178

Se llama a Licitación Pública número 178, para el día 17 de abril de 1953 a las 13,00 horas; para la provisión de: Uniformes y equipos para los alumnos de las Escuelas Fábricas de esta Comisión Nacional.

Para más detalles consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 12 a 17,30 hs. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1953. — El Director de Administración

e.25|3-Nº L-1.301-v.8|4|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir.

La apertura de propuestas se realizará el 6 de abril de 1953, a las 12 horas.

Pliego de condiciones en Dirección de Administración, Boulevard Pellegrini 2750, Santa Fe

e.26|3-Nº L-1.343-v.1º|4|53

COMISION NACIONAL DE CULTURA

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública por el término de 5 días para el 15 de abril del corriente año a las 15, con destino a la provisión de impresiones generales y propaganda para el Teatro Nacional Cervantes. Informes, pliegos de condiciones, muestras y demás antecedentes en la Oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital, todos los días hábiles de 12 a 17. La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Secretaría General en la fecha y hora indicada. Fdo. Secretario General.

e.31|3-Nº L.1.497-v.7|4|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 101.350|52

Llámase a Licitación Pública número 144|53, para el día 9 del mes de abril de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital en Apóstoles, Misiones, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sito en Alberdi 248, Posadas, Misiones. Las necesidades se refieren a: alcohol, carbón, leña, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, alimentos, etc. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.31|3-Nº L.1.493-v.7|4|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 90.350|52

Llámase a Licitación Pública Nº 143|53, para el día 7 del mes de abril de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Córdoba, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Máquinas de coser.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.27|3-Nº L.1.359-v.2|4|53

Expediente Nº 6.973|53

Llámase a Licitación Pública Nº 142|53, para el día 7 del mes de abril de 1953 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central de Tisiología, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: alimentos y lavado y planchado de ropas. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.20|3-Nº L-1.232-v.2|4|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Expte. Nº 88.661|52

Licitación Pública Nº 246

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de abril de 1953 a las 14 horas, para adquisición de elementos varios al solo efecto del equipamiento y habilitación de Servicio Nacional de lucha y profilaxis de la enfermedad de Chagas.

Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital. — Presentación de las propuestas: en la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. — Jorge M. Ariazzi, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.25|3-Nº L-1.310-v.8|4|53

DIRECCION GENERAL DE CULTURA SANITARIA

Expediente Nº 9.874|53

Llámase a Licitación Pública número 145|53, para el día 9 del mes de abril de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dirección del epígrafe, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 6º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a papel obra de segunda. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.31|3-Nº L.1.492-v.7|4|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 221

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Sellos numeradores". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953 — Marco Aurelio Andrada. Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.20|3-Nº L-1.239-v.2|4|53

Licitación Pública Nº 220

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Discos de papel para telégrafo". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires marzo 20 de 1953 — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.20|3-Nº L-1.240-v.2|4|53

Licitación Pública Nº 223

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "sacos para correspondencia y bolsas de arpillera"

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 13 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires marzo 23 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|3-Nº L-1.256-v.6|4|53

Licitación Pública Nº 222

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Secciones de bobinas para ascensores". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953 — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.31|3-Nº L.1.488-v.7|4|53

Licitaciones Públicas Nros. 66-P|53, 65-P|53 y 61-P|53

Nº 66-P|53: Día 13|4|53, a las 9. Por provisión de cables y alambres de acero y alambre para devanadoras.

Nº 65-P|53: Día 13|4|53, a las 10. Por provisión de barras para anclas, bulones, pernos, tirafondos y tuercas de acero.

Nº 61-P|53: Día 13|4|53, a las 15. Por provisión de caños de barro vitrificado y de cemento portland.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.25|3-Nº L-1.309-v.8|4|53

Licitación Pública Nº 63-P|53

Nº 63-P|53 — Día 20|4|53 a las 9. Por la provisión de cables telefónicos con aislación de algodón y de papel. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.30|3-Nº L.1.473-v.13|4|53

Licitación Pública Nº 1 (T)

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de abril de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de un solar ubicado fuera del radio urbano de la Ciudad de Tucumán, de metros 300 de frente por 300 de fondo aproximadamente, dentro del perímetro indicado con los números 3 y 4 del plano respectivo que corre agregado al pliego de condiciones. El solar será destinado a la instalación de la planta receptora de la Radio Estación Tucumán. Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir: Oficina de Licitaciones, calle Corrientes 172, 6º piso, Capital Federal o cabecera del 16º Distrito (Tucumán). La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados, y en la cabecera del distrito hasta cinco (5) días antes — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.30|3-Nº L.1.474-v.6|4|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 1.061-53)

Llámase a licitación pública para la provisión camperas de verano, para niños. — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953 a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|3-Nº L.1.222-v.1º|4|53

Expediente Nº 2.200|53

Llámase a licitación pública para la provisión tela de brin de algodón (uso doméstico) para sábanas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1953 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|3-Nº L.1.429-v.2|4|53

Expediente Nº 2.313|53

Llámase a licitación pública para la fundición de piezas de hierro. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953 a las 12,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L.1.468-v.6|4|53

Expediente Nº 2.221|53

Llámase a licitación pública para la provisión de ficheros metálicos. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953 a las 13,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L.1.469-v.6|4|53

Expediente Nº 2.314|53

Llámase a licitación pública para la provisión de caucho en plancha. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953 a las 12,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L.1.470-v.6|4|53

Expediente Nº 14.606|52

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de brin de algodón color azul. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953 a las 13,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L.1.471-v.6|4|53

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Expediente Nº 40-C-953

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina impresora eléctrica del tipo Adrema, una máquina grabadora eléctrica del tipo Adrema, 10.000 fichas metálicas, una máquina impresora del tipo offset. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Avenida Julio A. Roca 721, Oficina de Contaduría. — Angel B. Vuolo, Director General.

e.30|3-Nº L.1.436-v.13|4|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de provisión y colocación de estanterías de madera para archivos del segundo grupo de la obras del nuevo edificio de Casa Central. — Apertura 8 de abril próximo, a las quince, en la Gerencia de Administración. Documentación (m$n. 40 cada juego), en la Inspección General de la obra del nuevo edificio de Casa Central, Reconquista 71, entrepiso, local 78. (B. N. 22).

e.19|3-Nº L.1.228-v.1º|4|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 59 para proveer artefactos eléctricos en el nuevo edificio de la Delegación San Juan de este Banco. — Pliegos en Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso, Cap. Fed. — La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración el 6 de abril de 1953, a las 15.15.

e.19|3-Nº L.1.220-v.1º|4|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Exp. 14.725|53

Llámase a Licitación Pública Nº 27, el día 8 de abril de 1953 a las 16 horas, para la provisión de diez máquinas de sumar, eléctricas, de 10 columnas.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Interventor de la Dirección de Administración.

e.26|3-Nº L.1.315-v.1º|4|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expte. Nº 100.675/53

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 13 de abril de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de tres (3) motores diesel, de cuatro (4) tiempos, entre ocho (8) y doce (12) HP., etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.495-v.7|4|53

Expte. Nº 100.716/53

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 13 de abril de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de (3) tres calderas horizontales, de (35) treinta y cinco a (40) cuarenta HP., etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.496-v.7|4|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Licit. públicas día 8|4|53, Nº 15|53, clavos, cabo manila, etc., 16 hs.; número 14|53, impresos, 16,10 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.26|3-Nº L-1.316-v.1º|4|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E)

Licitaciones Públicas día 10/IV/53, Nº 16/53: Maderas, 16 horas; Nº 17/53: Cajas de cartón, sobres de celofán, 16,10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.31|3-Nº L-1.499-v.7|4|53

Licitaciones Públicas

7|4|53 — Revelador y fijador fotográfico (4374) a las 8.30 hs.
7|4|53 — Gravímetros (4375) a las 9.30 horas.
8|4|53 — Construcción edificio para calderas y montaje 2 calderas (4297) a las 11 hs.
10|4|53 — Mosaicos y azulejos (4366) a las 11 hs.
10|4|53 — Caños y accesorios (4367) a las 11.30 hs.
13|4|53 — Postes de madera (4352) a las 9.30 hs.
13|4|53 — Chapas de hierro galvanizados (4353) a las 10 hs.

e.24|3-Nº L-1.265-v.7|4|53

13|4|53 — Transporte de productos envasados entre la Capital y Gran Buenos Aires (4330) a las 8,30 hs.
17|4|53 — Contratación provisión anual arcilla activada (4298) a las 8 hs.
17|4|53 — Cable cobre y líneas aéreas (4359) a las 9,30 hs.
18|4|53 — Construcción 40 casas para habitación en Salta (4302) a las 8 hs.
20|4|53 — Galpones metálicos (4352) a las 8 hs.

e.19|3-Nº L.1.225-v.9|4|53

2|4|53 — Ropa de cuero (4360) a las 8 hs.
6|4|53 — Equipo móvil para soldadura eléctrica (4333) a las 8.30 hs.
6|4|53 — Máquina para moldear lubricantes sólidos (4334) a las 9,30 hs.
7|4|53 — Torno monopolea (4335) a las 8 hs.
8|4|53 — Atención y reparación instrumental radioeléctrico de la flota Y.P.F. (4327) a las 8 hs.
10|4|53 — Materiales para líneas eléctricas (4328) a las 8 hs.
10|4|53 — Soda cáustica (4329) a las 8.30 hs.
10|4|53 — Reparación 3 camiones (4351) a las 9,30 hs.
10|4|53 — Caldera (4354) a las 10 hs.
10|4|53 — Cable armado subterráneo (4357) a las 10,30 hs.

e.19|3-Nº L.1.226-v.1º|4|53

Licitaciones Públicas

14/4/53: Cerecina y cera (4.356) a las 8 hs. — 14/4/53: Bobinas (4.358) a las 8.30 hs. — 15/4/53: Válvulas (4.368) a las 8.30 hs. — 15/4/53: Equipos contra incendio (4.386) a las 9,30 hs. — 15/4/53: Metal desplegado, chapas etc. (4.400) a las 10 hs. — 15/4/53: Zinc en panes (4.401) a las 10.30 hs. — 15/4/53: Electrobombas (4.407) a las 11,30 hs. — 15/4/53: Cables múltiples especiales (4.410) a las 12 hs. — 15/4/53: Arena y pedregullo (4.413) a las 12,30 hs. — 15/4/53: Tierra común (4.414) a las 13 hs. — 16/4/53: Elementos c/incendio (4.369) a las 8 hs. — 16/4/53: Pararrayos (4.391) a las 8,30 hs. — 16/4/53: Muebles de madera (4.392) a las 9,30 hs. — 16/4/53: Elementos estación de servicio (4.393) a las 10 hs. — 16/4/53: Cocina económica (4.395) a las 10.30 hs — 16/4/53: Máquinas de escribir y calcular (4.396) a las 11 hs. — 16/4/53: Estufas a gas natural (4.397) a las 11,30 hs. — 16/4/53: Fieltro prensa (4.415) a las 12 hs. — 16/4/53: Protectores fulminantes eléctricos (4.417) a las 12,30 hs. — 17/4/53: Motores eléctricos y afines (4.326) a las 8,30 hs. — 17/4/53: Reparación inyectores (4.403) a las 10,30 hs. — 17/4/53: Drogas (4.455) a las 12 hs.

e.30|3-Nº L.1.435-v.13|4|53

6/4/53: Durmientes (4.365) a las 11 hs. — 9/4/53: Motores eléctricos (4.355) a las 8 hs. — 10/4/53: Chapas de acero (4.409) a las 12,30 hs. — 11/4/53: Válvulas esclusas (4.416) a las 8 hs.

e.30|3-Nº L.1.440-v.6|4|53

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Nº 202/1 (Hora 14) Perfiles de Acero. Nº 216 (Hora 14,15) Oxígeno y Acetileno.

La apertura de las Licitaciones se efectuará el día 7 de abril de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.30|3-Nº L.1.430-v.1º|4|53

Yacimiento de Mendoza

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril a las 11 horas, a los efectos de contratar el transporte de ripio y tierra entre los Campamentos del Yacimiento de Mendoza, por el término de un año.

Por pliego de condiciones en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales —E. N. D. E.—, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Bs. Aires, o en la Oficina de Compras de Y. P. F. en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

División Licitaciones, Marzo 25/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.31|3-Nº L-1.480-v.14|4|53

Administración de Plaza Huincul

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para la contratación de mano de obra para el desmontaje, transporte y montaje de dos galpones, uno de 10 x 14 x 5 metros y el otro de 4 x 9 x 3,50 metros, ubicados en el Campamento Challacó y montarlos en el Yacimiento Cerro Bandera (Portezuelo), cuya apertura se efectuará el día 13 de abril de 1953, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser consultados en el citado Yacimiento en Plaza Huincul (Neuquén), F. C. N. G. Roca, pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 5,00 m/n. c/uno.

División Licitaciones, Marzo 25 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.31|3-Nº L-1.481-v.7|4|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas números 215, 15/4/53, a las 12 horas: Provisión e instalación de antenas Tipo Hertz; 216, 15/4/53 a las 14 horas: Uniformes para personal de Intendencia. Informes y pliegos Maipú 849, Capital Federal.

e.31|3-Nº L-1.478-v.8|4|53

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para las adquisiciones siguientes:

Abril 10 a las 9,00 horas (Pliego Nº 2.142): Fabricación de placas de zinc electrolítico. Abril 9 a las 12,00 horas (Pliego Nº 2.143): Conductor unipolar de cobre electrolítico.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.31|3-Nº L-1.476-v.8|4|53

Llámase a licitación pública Nº 2.141 para el día 27 de abril a las 10,00 horas por la adquisición de válvulas de acero. Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.30|3-Nº L.1.438-v.7|4|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes:

Abril 16 a las 10 hs. (Pliego Nº 2136) Compresores con motor a gas. Abril 9 a las 10 hs. (Pliego Nº 2137) Dos enfriadores de gas y agua de circulación.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.

e.24|3-Nº L-1.269-v.8|4|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 4.807-LP-1953

Plomo en lingotes. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 27 abril 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.25|3-Nº L-1.288-v.8|4|53

Licitaciones Públicas
Expediente 2.879-LP|1953

Contratación de los trabajos de composición, impresión, compaginación y encuadernación de 12 números de la Revista de la Institución. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 28 abril 1953 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.27|3-Nº L.1.360-v.2|4|53

Expediente 5.138-LP|1953

Transporte de aproximadamente 3.000 toneladas de combustibles pesados. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 20 abril 1953 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.27|3-Nº L.1.366-v.2|4|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de faroles a gas de kerosene, pesos 218.000. Presentación propuestas: 6 de abril, a las 12 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.30|3-Nº L.1.441-v.6|4|53

Licitación pública para la adquisición de herramientas para obras, $ 273.000. Presentación propuestas: 7 de abril, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.26|3-Nº L-1.346-v.1º|4|53

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos

Llámase a Licitación Pública Nº 86, hasta el 15 de abril de 1953, a las 16 horas, para la construcción de los edificios de quince (15) elevadores de campaña, según el siguiente detalle:

Serie I - Pcia. de Buenos Aires - Coronel Pringles, Indio Rico, Cascallares y Copetonas (F.C.N. Gral. Roca).

Serie II - Pcia. de Córdoba - Los Surgentes y Justiniano Posse (F.C.N. Gral. Bartolomé Mitre).

Serie III - Pcia. de Santa Fe - San José de la Esquina y Chovet (F.C.N. Gral. Bartolomé Mitre).

Serie IV - Pcia. de Córdoba - Ballesteros, Bell Ville, Cintra y Noetinger (F. C.N. Gral. Bartolomé Mitre).

Serie V - Pcia. de Santa Fe - María Teresa (F.C.N. Gral. Bartolomé Mitre) y Villa Cañás y Teodelina (F.C.N. Gral. San Martín). — La cotización puede formularse por cada una o por el total de las series. Consultas en: Bernardo de Irigoyen 330, piso 6º, Buenos Aires: Sección Zona Norte —Edificio Aduana— Planta Alta Rosario y en los Juzgados Federales de Córdoba y Bahía Blanca. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Bernardo de Irigoyen 330, piso 5º, Buenos Aires. Presupuesto Oficial de: $ 60.446.235,50 moneda nacional. — José V. Suar, secretario general.

e.16|3-Nº L.-1.158-v.6|4|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 10 de abril

de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: "un aparato de rayos X portátil", según pedido agregado a la Carpeta Nº 521|53 que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.26|3-Nº L-1.349-v.1º|4|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 154.160

Llámase a licitación para el día 15 de abril a las 15 horas, para la provisión de máquinas de escribir, y calcular. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e 27|3-Nº L.1.428-v.10|4|53

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 15.249/53

Llámase a Licitación Pública Nº 4/53, para la provisión de uniformes, sobretodos, camisas, guardapolvos, mamelucos, zapatos, zapatillas, botas de goma, zuecos e impermeables, hasta el día 13 de abril del cte. año, a las 15 horas. Pliego de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.477-v.7|4|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 16.955|53 para la provisión de ambos de brin sanforizado. Apertura 8|4|53, a las 13.00 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.27|3-Nº L.1.367-v.2|4|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 9 Abril 1953 16 hs., Sarga y paño, OC: 58|53 A.13. — 9 Abril 1953, 17 hs., Brines. OC:58|53 Ax.5. — 13 Abril 1953, 16 hs. Guantes, delantales, botas, etc. de cuero. OC:58|53 Ax.6. — 23 Abril 1953, 15 hs. Hierro U. OC:3|53 Ax. 78. Consulta y retiro de pliegos Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.24|3-Nº L-1.279-v.7|4|53

Expedientes 15.439|15.009

Licitación pública: 11 de mayo de 1953, 15 hs., Limpieza y pintura de la estructura metálica puente Río Dulce Km. 663|727. — Consulta y retiro pliegos en Distrito Vía y Obras en Frías (Pcia. Santiago del Estero) y en la Oficina de Licitaciones (Av. Maipú 4) donde se realizará la apertura de las propuestas. — (Valor del pliego $ 100.— m|n.). — Las Administraciones.

e.27|3-Nº L.1.365-v.10|4|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BME. MITRE

Se llama a Licitación Pública Nº 197. hasta las 15.30 hs., del 16 de abril próximo, para la construcción de un nuevo local para pintado de locomotoras, en Talleres Pte. Perón, localidad de Pérez. documentación en oficina de licitaciones (Nº 127), Bmé. Mitre 299, 3er. piso, de 12 a 15 hs. y en oficinas Ingeniero de Distrito, estación Rosario N. Consultas de 7 a 13 hs. Costo de la documentación $ 200.— m|n. — Isidoro González, Administrador General.

e.20|3-Nº L-1.243-v.2|4|53

Se llama a licitación pública Nº 198 hasta las 15,30 horas del 24 de abril próximo, para una renovación de vía entre Empalme Maldonado y Tigre, Documentación en Oficina de Licitaciones (Nº 127) Bmé. Mitre 299, 3er. piso, 11,30 a 15 hs. Consultas 11,30 a 17 hs. En estación San Martín: Oficina Jefe Distrito Vía y Obras. Costo documentación: $ 500 m/n. Isidoro González, Administrador General.

e.30|3-Nº L.1.439-v.13|4|53

Licitación Pública

Nº 199. — Acero dulce redondo 17|4 - 15,30 hs.

Pliegos y condiciones: Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1er. piso, oficina 51, de 12 a 15 hs., lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.27|3-Nº L.1.427-v.17|4|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública 190 para la provisión de madera de cedro en tablones — AP. 10|4|53 — 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.25|3-Nº L-1.305-v.8|4|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES ADMINISTRACION GENERAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 7/1/53, por la fabricación de vajilla en material plástico. Bases y condiciones retirar en Paseo Colón 185, 3º piso, Of. 803 de 14,30 a 17,30. Apertura el 6/4/53 a las 12,30 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.30|3-Nº L.1.472-v.1º|4|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 103|53, para el día 15 de abril de 1953, a las 10.30 horas, para la provisión de: Acero A-42, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.483-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 104|53, para el día 10 de abril de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Chapa de zinc, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.484-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 105|53, para el día 10 de abril de 1953, a las 10,15 horas, para la provisión de: Válvulas electrónicas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.485-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 106|53, para el día 15 de abril de 1953, a las 11 horas, para la provisión de: Materiales para radiomochilas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.486-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 107|53, para el día 10 de abril de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: Rodamientos a bolilla, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.487-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 99|53, para el día 15 de abril de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de: Repuestos para motores, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.490-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 102|53, para el día 15 de abril de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Acero cromo níquel, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.491-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 91|53 para el día 7 de abril de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: tubos de acero para oxígeno, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.334-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 92|53 para el día 7 de abril de 1953, a las 9,10 horas, para transporte de materiales varios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.335-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 93|53. para el día 7 de abril de 1953, a las 9,20 horas, para la provisión de: anillos de hierro fundido en coquillas, lingotes de fundición, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.336-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 94|53, paar el día 7 de abril de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Roscadora, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.337-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 95|53, para el día 7 de abril de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de: bombas centrífugas, motobombas, sierra cepilladora, encoladora eléctrica, etc., con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.338-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública número 96/53, para el día 7 de abril de 1953, a las 9,50 horas, para la provisión de: máquinas (rectificadoras, agujereadora, sierras mecánicas, pirómetros, bomba para elevar gas oil, equipo para cargar baterías, torno), con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 hroas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.339-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública número 97/53, para el día 7 de abril de 1953, a las 10,30 horas, para transporte de ácido sulfúrico, con destino a la Destilería "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.340-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública número 98/53, para el día 15 de abril de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: aceros, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.341-v.9|4|53

Llámase a Licitación Pública número 101/53, para el día 15 de abril de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: aceros, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.342-v.9|4|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
División Ventas
Cabildo 65-T. E. 76-3630

8|4|53, 1.012|53, 11 horas, por la venta de 163 toneladas de hierro redondo A-34 y A-37, varias medidas.

8|4|53, 1.013|53, 11,30 horas, por la venta de 50 toneladas de chapas de hierro A-37, varias medidas.

9|4|53, 1.014|53, 11 horas, por la venta de 1.800 toneladas de ácido sulfúrico comercial 98 % de pureza.

9|4|53, 1.015|53, 11,30 horas, por la venta de solvente con contenido de benceno y tolueno, xileno y aromáticos pesados (High Flash).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.23|3-Nº L-1.251-v.6|4|53

Licitaciones Públicas

16|4|53, 1.016|53, 11 horas, por la venta de 28 toneladas de cemento de cobre.

16|4|53, 1.017|53, 11,30 horas, por la venta de 1.660 tambores de chapa negra y de zinc, en buen estado.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial. División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.494-v.15|4|53

Ministerio de Ejército

REGIMIENTO 18 DE INFANTERIA

El Regimiento 18 de Infantería lla. ma a licitación pública para la venta de rezagos a efectuarse el 9 de abril de 1953, a las 10 horas.

Para informes y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad.

e.26|3-Nº L-1.344-v.9|4|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitaciones Públicas para la provisión de:

Nº 22|53 (hora 9,05) Para compresor "Atlas" (cartuchos de arranque, mangos plagujas de limpiar, llaves, aceiteras, embudos, empaquetaduras etc.) varios: mangueras de goma, vidrios "Pirex", filtros decombustible y aceite de motor "Gray" bujías, platinos y condensadores.

Nº 23|53 (hora 9,15) Accesorios pico cinas (cuchillos, cucharones, tazas, ollas, filtros picafé, cajas de serrucho, bombas reloj, candados, faroles imaginarios, etc.).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de abril de 1953 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material de Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.26|3-Nº L-1.331-v.1º|4|53

Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 Art. 6º)

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Llamados

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 172|953, para la adquisición de pluma ½ Douvet. La apertura de las propuestas se realizará el 8 de abril de 1953 a las 9,00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L.1.431-v.6|4|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 181|953, para la Adquisición de máquinas de escribir, mimeógrafo eléctrico, mimeógrafos a manivela. — La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1953 a las 9,00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea Nº 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L.1.432-v.13|4|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 183|953, por el curtido de 130.000 kilogramos de cueros frescos, provenientes del faenamiento de novillos en el Matadero Militar de Campo de Mayo (cantidad aproximada). — La apertura de las propuestas se realizará el 17 de abril de 1953 a las 10,30 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a. División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L.1.433-v.13|4|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 145|1953 para la adquisición de paños; la apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1953 a las 9.30 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado has ta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.25|3-Nº L-1.290-v.8|4|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 149|53, para la adquisición de corbatas blancas, cuellos blancos duros, guantes de hilo blancos, hombreras, broches, coco negro, lanilla blanca y otros elementos para la confección de uniformes. La apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día que se menciona hasta la hora indicada; la apertura será el día 8 de abril de 1953, a las 9,15 horas. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a División Adquisiciones, 2º piso, Buenos Aires, Larrea 560. — Roberto Rossi, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones.

e.31|3-Nº L-1.489-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública. Disposición Nº 157|53, para la adquisición de medias; la apertura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1953, a las 9 horas, en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|3-Nº L- 1.241-v. 1º|4|53

2ª DIVISION DE EJERCITO
Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzado
SERVICIO DE INTENDENCIA
Licitación Pública Nº 1|53

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de vestuarios. La apertura de las propuestas se efectuarán en el Servicio de Intendencia del Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzado (calle Presidente Perón s|n., Azul, Provincia de Buenos Aires), el día 13 de abril de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a la Dirección mencionada anteriormente.

e.31|3-Nº L-1.479-v.2|4|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la reparación de Aparatos e instrumental científico (radiología, electrocardiología, odontología, cirugía, laboratorio etc.).

Apertura de propuestas: el día 15 de abril próximo a las 11.30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7.30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.27|3-Nº L.1.361-v.10|4|53

2. DIVISION DE EJERCITO
REGIMIENTO 2 DE ARTILLERIA MONTADA REFORZADO
LICITACION

El Regimiento 2. de Artillería Montada Reforzado, con asiento en la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, llama a licitación Privada hasta el día 1º de abril del corriente año a las 10,00 horas para la adquisición de dos molinos de doce pulgadas, con un rendimiento de 11.300 litros por hora, con torre y cilindro, y dos tanques australianos de 100.000 litros de capacidad.

Los pliegos de condiciones para la presentación de las ofertas, las informaciones y todo otro antecedente relacionado a este acto, deben ser solicitados al Regimiento 2. de Artillería Montada Reforzado, Avda. Juan D. Perón s|n., Azul, todos los días hábiles de 8,00 a 12,00 de 15.00 a 18,00 horas.

e.26|3-Nº L-1.333-v.1º|4|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Azopardo 250 Capital Federal

Licitación Nº 251, para el día 16 de abril de 1953.

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 251 - Hora: 10,30: "Provisión e instalación de un lavadero mecánico" - Presupuesto Oficial $ 243.270,00 m|n. — Depósito de garantía 1 % sobre el monto del presupuesto oficial - Precio del Legajo Nº 5.180: $ 23,00 m|n. — Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora, y objeto de la licitación, pudiendo los del Interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza hasta el 10 de abril de 1953, dentro de las horas hábiles del mismo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|3-Nº L.1.434-v.6|4|53

Licitación Pública Nº 228, para el día 10 de abril de 1953.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 228 - hora 10,30. Provisión y colocación de muebles bajos y estanterías de madera de las secciones 1 a 6 del Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la propuesta. Precio del legajo Nº 5.178, $ 136,— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|3-Nº L-1.317-v.1º|4|53

Licitación Pública Nº 244, para el día 10 de abril de 1953

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 244 - Hora: 10,40: Provisión de 2.000 m3. de arena argentina común, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". - Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de m$n. 10.000,00. Precio del pliego de condiciones especiales $ 10,00 m|n

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|3-Nº L.1.363-v.2|4|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 9 de abril de 1953 por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 8|53 a las 9 horas: por cámaras y cubiertas para aviones.

Licitación Nº 9|53 a las 9.30 horas: por textiles (hilo de lino, cinta de hilera, hilo de algodón, lona impermeabilizada, tela liviana, semipesada, pesada, etc.).

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 1º piso.

e.24|3-Nº L-1.277-v.7|4|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 11|53 (DGA-1.016|53), por el término de 5 (cinco) días hábiles, a efectos de contratar la impresión de la revista "Acta" año 1953 (publicación oficial del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas), con destino a la Direción Nacional de Investigaciones Técnicas de este Ministerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital, el 13 de abril próximo, a las 11 horas. — El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.30|3-Nº L.1.437-v.6|4|53

HORARIO

Se avisa al público que a partir de la fecha el horario de esta Dirección General será el siguiente:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738
INFORMES:
de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539
DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738

Buenos Aires, marzo 16 de 1953.